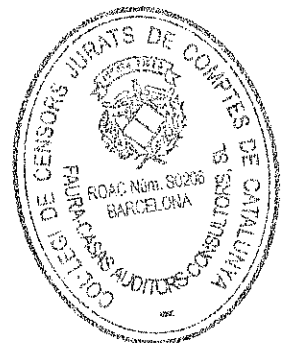




FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB

Informe de auditoria a
31 de diciembre de 2019

Protocolo número: A-7.466

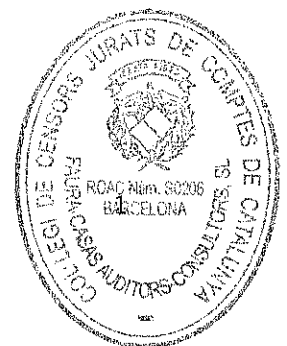


An independent member of

BKR
INTERNATIONAL

ÍNDICE

	Página
Informe de auditoría	2
Cuentas anuales	6





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la
Fundació Parc de Recerca UAB

Opini3n

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundaci3n Parc de Recerca UAB**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la **Fundaci3n Parc de Recerca UAB** (la Fundaci3n) a 31 de diciembre de 2019, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opini3n

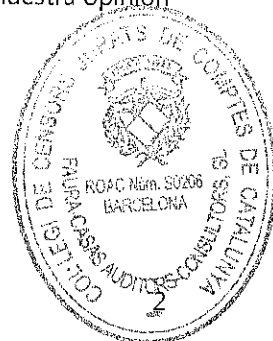
Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas vigente en Espa1a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen m3s adelante en la secci3n *Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditor3a de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundaci3n de conformidad con los requerimientos de 3tica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditor3a de las cuentas anuales en Espa1a seg3n lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditor3a de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditor3a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n.

Aspectos m3s relevantes de la auditor3a

Los aspectos m3s relevantes de la auditor3a son aquellos que, seg3n nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrecci3n material m3s significativos en nuestra auditor3a de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditor3a de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formaci3n de nuestra opini3n sobre 3stas, y no expresamos una opini3n por separado sobre esos riesgos.



Aspecto relevante

Procedimientos aplicados

Subvenciones oficiales a las actividades (Nota 15.f de la memoria)

La Fundación, entre otros, tiene como objeto social el fomento de los proyectos de emprendimiento e innovación, financiado principalmente con aportaciones de entidades públicas, las cuales se destinan a la financiación de los diferentes proyectos desarrollados.

Atendiendo al carácter finalista que tienen estas aportaciones, la Fundación reconoce contablemente los ingresos en correlación con el gasto efectuado en ejecución de los diferentes proyectos financiados, con independencia del momento del otorgamiento de las ayudas. Este hecho conlleva que la Fundación tenga establecidos unos procedimientos para efectuar un seguimiento analítico de los proyectos llevados a cabo, a fin de determinar su grado de avance, el gasto realizado a su cargo y el ingreso correlacionado imputable a la cuenta de resultados del ejercicio, por lo que hemos considerado el reconocimiento de los ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación del modelo de gestión y los sistemas de control interno de las actividades implantados por la Dirección.

Por otra parte, se han realizado pruebas de razonabilidad global, así como pruebas de detalle de determinados proyectos ejecutados, destinadas a verificar el cumplimiento del criterio de reconocimiento de ingresos en base al gasto ejecutado.

Asimismo, se ha solicitado sobre una muestra representativa de deudores confirmaciones de los saldos pendientes de cobro, aplicando procedimientos alternativos en el caso de no haber obtenido contesta a fecha de emisión del presente informe.

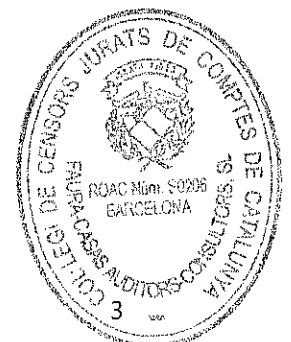
Integración "Fundació Empresa i Ciència" (Nota 19 de la memoria)

En el presente ejercicio se ha realizado la operación de fusión por absorción de la "Fundació Empresa i Ciència", la cual ha quedado extinguida, traspasando en bloque la totalidad de sus activos y pasivos, así como sus derechos y obligaciones, siendo la Fundación continuadora de sus actividades tal y como se describe en la nota 19 de la memoria.

Atendiendo a la significación de la operación anteriormente descrita, ha estado considerada como un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyen, entre otros, la comprensión y evaluación del proceso de integración de realizado por la Fundación.

Así mismo, hemos contrastado los activos y pasivos incorporados en el proceso de absorción con los registros contables de la "Fundació Empresa i Ciència" hasta la fecha de la integración, evaluando la existencia de posibles hechos que pudieran modificar los registros realizados.



Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

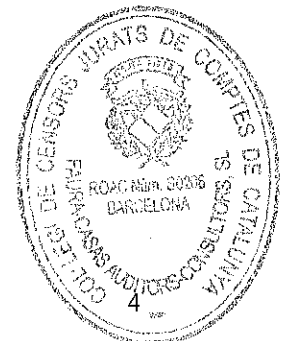
En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 3 de julio de 2020

Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.

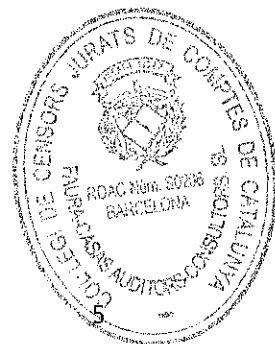
Nº ROAC 50206

**RUIZ
ESPINOS
PERE -
39334508T**

Firmado
digitalmente por
RUIZ ESPINOS
PERE - 39334508T
Fecha: 2020.07.03
17:02:34 +02'00'

"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/20/13394 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya."

Pere Ruiz Espinós
Nº ROAC 15844



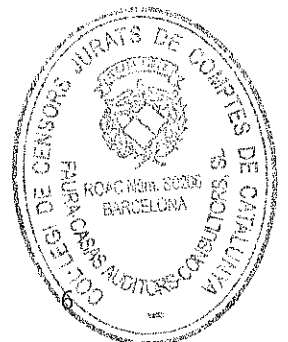
An independent member of

BKR
INTERNATIONAL



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB

Cuentas anuales ejercicio 2019



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

Balance de situación abreviada de los ejercicios 2019 y 2018

ACTIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		164.307,30	180.641,92
<i>I. Inmovilizado Intangible</i>	5	455,73	800,11
2. Aplicaciones informáticas		455,73	800,11
<i>II. Inmovilizado Material</i>	6	46.090,37	64.188,61
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje		13.774,91	21.215,02
3. Mobiliario y equipos para procesos de información		29.202,05	42.973,59
4. Otro inmovilizado material		3.113,41	-
<i>VI. Inversiones financieras a largo plazo</i>	8	117.761,20	115.653,20
4. Otros activos financieros		117.761,20	115.653,20
B - ACTIVO CORRIENTE		2.317.300,81	1.192.282,48
<i>II. Usuarios, patrocinadores, deudores y otras cuentas a cobrar</i>	8	1.158.024,35	930.628,28
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		397.473,25	186.128,76
2. Deudores entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas		59.315,11	125.203,78
4. Otros deudores		572,99	563,00
5. Personal		2.352,00	-
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas		698.311,00	618.732,74
<i>IV. Inversiones financieras a corto plazo</i>	8	766.317,93	35.408,86
1. Instrumentos de patrimonio		630.599,07	0,00
3. Valores representativos de deuda		100.000,00	0,00
4. Otros activos financieros		35.718,86	35.408,86
<i>V. Periodificaciones a corto plazo</i>		7.241,46	4.704,04
<i>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>		385.717,07	221.541,30
1. Tesorería		385.287,36	221.106,99
2. Otros activos líquidos equivalentes		429,71	434,31
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.481.608,11	1.372.924,40



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

Balance de situación abreviada de los ejercicios 2019 y 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO		1.064.085,96	242.392,61
<i>A-1) Fondos Propios</i>	9	1.064.085,96	242.392,61
<i>I. Fondos dotacionales o fondos sociales</i>		198.291,39	30.008,00
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		198.291,39	30.008,00
<i>III. Excedentes de ejercicios anteriores</i>		947.873,54	230.540,05
1. Remanente		1.091.897,75	356.408,82
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(144.024,21)	(125.868,77)
<i>V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</i>	3	(82.078,97)	(18.155,44)
B) PASIVO NO CORRIENTE		295.611,78	287.256,93
<i>I. Provisiones a largo plazo</i>	14	61.824,04	-
<i>II Deudas a largo plazo</i>	10	233.787,74	287.256,93
3. Otras deudas a largo plazo		233.787,74	287.256,93
C) PASIVO CORRIENTE		1.121.910,37	843.274,86
<i>II. Deudas a corto plazo</i>	10	349.527,12	248.062,95
1. Deudas con entidades de crédito		84.718,45	909,97
3. Otras deudas a corto plazo		264.808,67	247.152,98
<i>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</i>	10	46.615,72	53.805,72
<i>IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar</i>	10	615.002,65	541.406,19
1. Proveedores		5.722,08	1.767,80
2. Acreedores por prestación de servicios		433.204,16	381.148,13
a) Acreedores empresas del grupo y asociadas		31.168,02	120.067,74
b) Acreedores varios		402.036,14	261.080,39
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		79.219,22	91.125,33
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		96.857,19	67.364,93
<i>V. Ingresos anticipados</i>	13	110.764,88	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.481.608,11	1.372.924,40



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

Cuenta de Resultados abreviada de los ejercicios 2019 y 2018

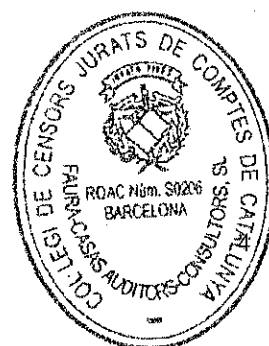
	Notes de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos por las actividades	15	1.632.139,14	1.680.968,35
a. Ventas y prestaciones de servicios		1.023.905,61	961.523,80
a.1 Prestaciones de servicios		306.502,18	305.989,36
a.2 Ingresos por arrendamientos	7.b)	717.403,43	655.534,44
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	15 e)	383.972,85	370.000,00
d. Subvenciones oficiales a las actividades	15 f)	224.260,68	348.858,89
e. Donaciones y otros ingresos por actividades		-	585,66
2. Ayudas concedidas y otros gastos	15.a)	(12.865,00)	(8.000,00)
a. Ayudas concedidas		(12.865,00)	(8.000,00)
6. Otros ingresos de las actividades		207.959,06	209.539,09
b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		207.959,06	209.539,09
7. Gastos de personal	15 b)	(927.373,62)	(937.697,02)
8. Otros gastos de explotación		(954.562,02)	(936.570,04)
a) Servicios exteriores		(927.032,72)	(906.744,12)
a2) Arrendamientos y cánones	7.b)	(392.514,39)	(350.937,64)
a3) Reparaciones y conservación		(87.432,23)	(83.431,92)
a4) Servicios de profesionales independientes		(75.440,14)	(102.250,76)
a5) Transportes		(327,44)	(493,82)
a6) Primes de seguros		(11.537,05)	(12.603,21)
a7) Servicios bancarios		(2.866,23)	(1.045,16)
a8) Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas		(15.499,97)	(16.682,01)
a9) Suministros		(105.201,27)	(125.411,88)
a10) Otros servicios		(236.214,00)	(213.887,72)
b) Tributos		(24.377,45)	(29.825,92)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades	15 c)	(3.151,85)	-
9. Amortización del inmovilizado		(28.045,35)	(28.895,66)
13. Otros resultados	15 d)	612,66	2.355,48
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(82.135,13)	(18.299,80)
14. Ingresos financieros		4.152,22	253,01
15. Gastos financieros		(1.300,36)	-
17. Diferencias de cambio		(2.795,70)	(108,65)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		56,16	144,36
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(82.078,97)	(18.155,44)
19. Impuesto sobre beneficios			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(82.078,97)	(18.155,44)



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Fondos		Excedentes ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Total	Pendientes de desembolsar			
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	30.008,00	-	247.836,89	(17.296,84)	260.548,05
I. Ajustes por cambios de criterio 2017					-
II. Ajustes por errores 2017					-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	30.008,00	-	247.836,89	(17.296,84)	260.548,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos				(18.155,44)	(18.155,44)
III. Otras variaciones del patrimonio neto			(17.296,84)	17.296,84	-
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	30.008,00	-	230.540,05	(18.155,44)	242.392,61
I. Ajustes por cambios de criterio 2018					-
II. Ajustes por errores 2018					-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	30.008,00	-	230.540,05	(18.155,44)	242.392,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos				(82.078,97)	(82.078,97)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	168.283,39		717.333,49	18.155,44	903.772,32
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	198.291,39	-	947.873,54	(82.078,97)	1.064.085,96



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Constitución, régimen legal, domicilio y objeto social

La “**FUNDACIÓ PARC DE RECERCA**” (antes denominada “**FUNDACIÓ PRIVADA PARC DE RECERCA UAB**”), en adelante “la Fundación”, es una fundación civil privada sujeta a la Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya relativo a las personas jurídicas, a las otras disposiciones legales aplicables y, en especial, a sus propios estatutos.

La Fundación se constituyó el 28 de febrero de 2007 y fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya en fecha 30 de octubre de 2007, con el número de registro 2.368.

Su objeto social consiste en:

- i. El establecimiento, impulso, puesta en marcha, desarrollo, gestión y explotación de un parque de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica y empresarial, bajo la denominación “Parc de Recerca UAB”, estando delimitado este Parque por el espacio físico situado en torno al campus de la “*Universitat Autònoma de Barcelona*”, como eje referente, junto con las instalaciones del “*Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries*” (IRTA) de Granja torre Marimón, 08140-Caldes de Montbui (Barcelona), e integrado por las diferentes instituciones, empresas, entidades y centros que, actualmente y en el futuro, sean miembros, para mejorar la gestión del conocimiento, especialmente en el ámbito científico, tecnológico y de innovación, y potenciar la transferencia del conocimiento y la comunicación e interacción entre universidad, organismos públicos de investigación, empresa y sociedad en general;
- ii. La coordinación, gestión y explotación de los elementos singulares e infraestructuras que componen el “Parc de Recerca UAB” (institutos, centros, empresas y servicios científico-técnicos y formativos), así como la mejor estructuración de las relaciones y actividades conjuntas entre los grupos de investigación de la “*Universitat Autònoma de Barcelona*” y los Institutos, Empresas y Centros del “Parc de Recerca UAB” y la Esfera UAB;
- iii. La promoción de la competitividad empresarial y la actividad emprendedora mediante el trabajo con empresas y el fomento de la creación de nuevas empresas y líneas de negocio basadas en el conocimiento, el perfeccionamiento tecnológico, y la innovación, con los objetivos de la máxima competitividad, sostenibilidad, éticos y de la excelencia empresarial; atraer y facilitar el establecimiento de centros de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica; asistir a los miembros en sus relaciones con el mundo empresarial y el entorno administrativo;



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

- iv. Ayudar a empresas y entidades miembros a buscar ayudas e incentivos a la investigación, desarrollo, innovación y a la actividad emprendedora; Potenciar el perfil público de los fundadores: la "Universitat Autònoma de Barcelona" (UAB), el "Consejo Superior de Investigaciones Científicas" (CSIC) y el "Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries" (IRTA), y de los otros Centros e Institutos del Parque como productores de investigación de calidad y de carácter innovador, referente para empresas innovadoras e instituciones de investigación, dando servicios de promoción y comunicación de las actividades del "Parc de Recerca UAB" y la Esfera UAB;
- v. La producción, edición, publicación y traducción de toda clase de libros, revistas, así como obras de carácter audiovisual, y toda clase de publicaciones en cualquier formato, o soporte, así como artículos, monográficos y otras de contenido científico y tecnológico; la organización de todo tipo de actividades de formación, seminarios, cursos, exposiciones y ponencias, y actos similares así como simposios y convenciones, para potenciar la difusión de las tareas de investigación y de desarrollo e innovación tecnológicas y emprendedoras de los miembros del Parque;
- vi. En general, llevar a cabo todas aquellas actuaciones, destinadas a favorecer las relaciones entre universidad, mundo empresarial y sociedad en general, dentro del ámbito científico y tecnológico, y contribuir al desarrollo científico-tecnológico, económico, social y cultural de la sociedad en general.

Las mencionadas actividades se podrán llevar a cabo bien directamente o bien con otros agentes y entidades mediante los actos, contratos y negocios jurídicos de toda clase, entre otros, acuerdos, convenios, inversiones y financiación de las actividades mencionadas en que la Fundación pueda tomar parte, dentro de lo que permita la ley que sea aplicable en cada momento.

Las actividades relacionadas con las finalidades de la Fundación serán llevadas a cabo por profesionales con la titulación correspondiente y según las normas que específicamente las regulen, mediante la obtención, si es necesario, de los permisos o licencias pertinentes.

La Fundación ejerce sus funciones principalmente en Catalunya.

La Fundación es la entidad encargada de la gestión y el desarrollo del Parc de Recerca UAB. Sus objetivos principales son el impulso y la mejora de las actividades de transferencia de tecnología y conocimientos de la UAB y de las otras instituciones que forman parte del Parc de Recerca UAB, la promoción de la actividad emprendedora mediante las nuevas empresas de base tecnológica y, en general, la interacción entre la investigación y el mundo empresarial. Durante el 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

1. Proyectos de innovación

Este año, el Parc de Recerca UAB ha impulsado nuevas actividades para identificar necesidades y oportunidades de la sociedad y crear, así, proyectos innovadores colaborativos que den respuesta. En total se han solicitado 10 nuevos proyectos colaborativos, de los cuales se han concedido tres, se han denegado dos y cinco están en evaluación (a fecha 31 de diciembre de 2019). En cuanto a proyectos de innovación a medida con empresas, se han solicitado 13 proyectos, de los cuales se ha aprobado uno. Seis de ellos han sido certificado con el "Seal of Excellence". Además, durante el 2019 se ha gestionado 10 proyectos colaborativos en marcha, en diferentes ámbitos como, por ejemplo, impulsar la reutilización de botellas de vino, promover políticas de innovación, crear e impulsar proyectos en nanociencia, bioindustrias, y otros.

2. Desarrollo de negocio

Durante el 2019, el Parque de Investigación UAB ha trabajado para hacer llegar la búsqueda del personal investigador en la sociedad, a la vez que ha impulsado actividades para ayudar a introducir la innovación dentro de las empresas.

En este sentido, destaca el Laboratorio de Ideas en el sector de la fruta dulce, organizado por encargo del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat de Catalunya. El objetivo es activar la innovación en este sector a través de nuevas formas de colaboración entre personas consumidoras, personal investigador, empresas del sector e instituciones. Esta iniciativa ha comprendido tres fases que seguían la metodología de trabajo del *design thinking*. A lo largo de todo el proceso, han participado 85 personas. Entre las diferentes ideas trabajadas, ha destacado el proyecto "Sin excedentes: UHPH", que propone la producción de batidos a partir de excedentes de la fruta utilizando la tecnología de UHPH. Otras ideas que han tenido buena acogida han sido la implementación de una carta de frutas en los restaurantes o la realización de campañas en las escuelas para la adquisición de hábitos alimentarios saludables desde la infancia

3. Hub b30

El 2019, el Hub B30 se ha expandido significativamente, sumando nuevos socios e iniciando la adhesión de representantes empresariales.

Durante este año, la plataforma Hub B30 se ha abierto a la incorporación de nuevos agentes de investigación, desarrollo e innovación del territorio B30, que abarca 23 municipios que se encuentran en el área de influencia del tramo de la AP7 y la AP2. El objetivo es agrupar nuevas entidades para poder ofrecer, entre todas, respuestas innovadoras, basadas en la interacción y colaboración, en un entorno de coideación y cocreación, multidisciplinar y multisectorial, para mejorar la competitividad del territorio. En esta dirección, seis entidades han firmado el convenio de adhesión al Hub B30: el Sincrotrón ALBA, ESADECREAPOLIS, la Universidad Politécnica de Cataluña - Barcelona Tech, UPON ACCIÓN, el Consejo Comarcal del Vallès Occidental y Sant Cugat Empresarial.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

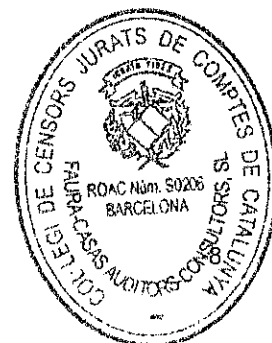
Los brunchs de innovación han sido la actividad estructuradora por excelencia. Se trata de encuentros sobre innovaciones y tecnologías disruptivas que impactan en el tejido empresarial y social. El objetivo de cada sesión es reunir grupos de investigación de la Universidad, y empresas y entidades del eje de la B30 que están trabajando en la misma línea de innovación para que se produzcan intercambios significativos. Además, en cada encuentro se ha entregado a los asistentes un informe de vigilancia tecnológica, realizado conjuntamente con la Oficina de Valorización y Patentes de la UAB, que contribuye a enriquecer el contenido de la sesión. Durante este año, se han organizado cinco brunchs sobre temas claves de investigación e innovación del territorio B30. En total, han participado 286 personas.

En 2019 también se han trabajado retos concretos de organizaciones y empresas y se ha iniciado una segunda línea de actividad: los matinales de innovación, jornadas temáticas para trabajar retos sociales del territorio B30, a través de metodologías de *design thinking*. El primer matinal de innovación ha girado en torno a la salud mental, los jóvenes y el empleo, y ha contado con la participación de diferentes agentes del territorio. El objetivo ha sido definir retos sobre jóvenes con problemas de salud mental y empleo, como facilitar que estos jóvenes encuentren trabajo y la puedan mantener a lo largo del tiempo. Han participado 54 participantes, entre las que 5 empresas, 5 investigadores, 12 ayuntamientos y 32 entidades.

Por otro lado, la entidad Cerdanyola Empresarial, asociación que agrupa el tejido empresarial de esta localidad, ha premiado el Hub B30 en la categoría de proyección de la ciudad durante la octava edición de la Noche de Cerdanyola Empresarial.

4. Emprendimiento y creación de empresas

El 2019 el Parc de Recerca UAB ha organizado de nuevo dos ediciones del Programa de Generación de Ideas, para apoyar al personal investigador a modelar sus ideas y generar soluciones de mercado a partir de su investigación. La novena edición, organizada conjuntamente con la Red de Referencia en Biotecnología (XRB), se ha enfocado en el sector de la Biomedicina y la Biotecnología Industrial con el objetivo de crear sinergias entre entidades, empresas y centros de investigación para promover la generación de nuevos proyectos innovadores. La décima edición del se ha enmarcado dentro del proyecto europeo *Higher* y se ha centrado en encontrar soluciones para resolver los retos del *smart food*, como son reducir el desperdicio alimentario, los plásticos o el uso de antibióticos. Esta iniciativa ha incluido un laboratorio de ideas, un programa de emprendimiento y una etapa final de prototipado y validación de las soluciones a UAB *Open Labs*, la red de espacios de innovación abierta de la Universidad. Entre las dos ediciones han participado 35 investigadores y se han desarrollado más de una decena de proyectos.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

Por otra parte, este año el PRUAB y el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès han continuado su colaboración en el Programa Explorer "Jóvenes con ideas". Dirigido a universitarios de entre 18 a 31 años, el Programa pretende potenciar el talento y la capacidad innovadora de los jóvenes de todo el Estado Español. El programa ha contado con la participación de 20 emprendedores y emprendedoras, que durante cinco meses han desarrollado ideas de forma colaborativa y han recibido asesoramiento personalizado y formación de la mano de expertos en innovación y modelos de negocio.

También el PRUAB junto con la Escuela de Doctorado de la UAB ha organizado el seminario "Introduction to Entrepreneurship for Early Stage" para dar las herramientas y conocimiento para poner en marcha un proyecto emprendedor en el alumnado de doctorado. Han participado un total de 23 doctorandos. El programa ha combinado ponencias sobre cómo aplicar técnicas de creatividad a la investigación, casos de éxito de transferencia de investigación, innovación y emprendimiento, derechos de propiedad e introducción a la financiación.

En cuanto a la creación de empresas, este año el Parc de Recerca UAB ha ayudado a crear tres nuevas EBT's surgidas de la investigación desarrollada en el campus de la UAB y tres start-ups.

5. Comunicación y promoción

Durante el 2019 se ha continuado con la implementación del plan de comunicación integrado con la Vicegerencia de Investigación de la UAB para difundir la investigación y la innovación realizada en el campus de la UAB. Desde el PRUAB se ha llevado a cabo la comunicación de los Servicios Científicotécnicos de la UAB, de las Comunidades de Investigación Estratégica (COREs), de los UAB Open Labs y se ha dado soporte en materia comunicativa en el Área de Investigación de la UAB.

El equipo de comunicación de PRUAB también se ha encargado de definir e implementar la comunicación de los proyectos competitivos en que participa el Parque, desde la creación y gestión de sus páginas web y redes sociales hasta la difusión a los medios de comunicación.

En relación a los canales de comunicación propios que utiliza el Parc para hacer llegar a una comunidad muy amplia todas sus actividades y visibilizar la importancia de la transferencia de conocimiento, la página web continúa siendo su herramienta principal. El 2019 se han generado 34.791 sesiones, una media de 680 por semana. El canal de Twitter ha conseguido 6.107 seguidores, un 6,7% más respecto el año anterior, 818 seguidores en Facebook, 4.580 seguidores en la red profesional LinkedIn y 3.835 reproducciones en el canal de Youtube. Además, se han enviado 32 boletines a 2.334 suscriptores, con una tasa de apertura del 31%.

Por otro lado, las actividades del Parc de Recerca UAB han generado este año impactos en prensa tradicional y en medios digitales nacionales y territoriales.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

b) Descripción de las ayudas otorgadas, personas jurídicas receptoras, criterios de otorgamiento e interés general

Durante los ejercicios actual y anterior las ayudas concedidas, en cumplimiento de las actividades de interés general contempladas en el objeto fundacional, han sido las siguientes:

Concepto	2019	2018
Aportación al Programa <i>Universitat-Empresa</i>	12.865,00	8.000,00

c) Personas usuarias o beneficiarias de las actividades de la Fundación

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos de la Fundación, son beneficiarios de las actividades de la Fundación las empresas y los agentes emprendedores, instituciones y entes públicos y privados, agentes económicos, científicos y técnicos y de desarrollo y de formación e innovación científicos y tecnológicos, en particular, todos los elementos singulares que componen o compondrán, en el presente y en el futuro, el "Parc de Recerca UAB" (empresas, institutos, centros y servicios científico-técnicos), así como la sociedad en general, la cual se beneficia de las actividades de investigación e innovación que se promueven a través de la Fundación.

El Patronato estará facultado para concretar las actividades de la Fundación y determinar las personas y entidades a las cuales la Fundación dirigirá su actividad. A tal efecto, la elección de los beneficiarios será efectuada por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas que se encuentren en las circunstancias siguientes: formar parte del sector de población atendido por la Fundación y demandar la prestación o servicio que la Fundación pueda ofrecer, y que cumplan los requisitos específicos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato.

d) Acciones para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

La Fundación se rige en sus actividades y actuaciones por criterios de máxima igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Dirección de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta aplicable. Este marco normativo es el siguiente:

- La Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas.
- El Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya. La Fundación aplica las normas de registro y valoración establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas para las entidades de dimensión mediana y de dimensión reducida.
- De forma supletoria, el Código de Comercio estatal, el Plan General de Contabilidad estatal aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como el resto de normativa contable aplicable.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de las cifras que constan en los registros contables de la Fundación, los cuales se mantienen de acuerdo con las normas y los principios de las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los cambios en el patrimonio neto y de los resultados del ejercicio.

Las cuentas anuales se formulan en euros y están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria abreviada, el contenido conjunto de los cuales forma una unidad.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han seguido, sin excepción, todas las normas y criterios establecidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

Durante los ejercicios actual y anterior, la Fundación, para presentar mejor la imagen fiel, ha dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable. Por tanto, los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los que se recogen en las disposiciones legales que son aplicables a la Fundación.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio, con los del ejercicio precedente. A los efectos de facilitar la comparación, se debe de tener en cuenta que las magnitudes de los saldos de balance a 31/12/2019 son el resultado de la integración de activos y pasivos de la Fundació Empresa i Ciència en fecha 29 de noviembre de 2019. Así como, el resultado de las operaciones del mes de diciembre sobre la cuenta de explotación.

e) Agrupación de partidas

Las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados no han sido objeto de agrupación.

f) Elementos recogidos en varias partidas

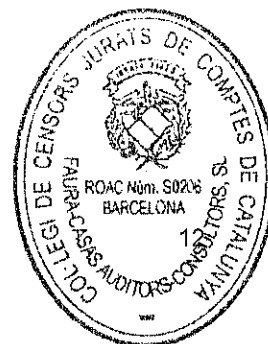
No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación, salvo los expresamente indicados en esta memoria.

g) Cambios de criterios contables

Durante los ejercicios actual y anterior no se han realizado ajustes por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores

En el presente ejercicio no hay corrección de errores imputados directamente contra patrimonio.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	(82.078,97)
Total base de reparto=Total aplicación	(82.078,97)

Aplicación a	Importe
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(82.078,97)
Total base de reparto=Total aplicación	(82.078,97)

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración aplicadas en la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas hace referencia a los derechos de uso de programas informáticos de terceros. Se presentan valoradas a su coste de adquisición menos, según el caso, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El coste de adquisición incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la entrada en funcionamiento de los bienes y, en particular, los impuestos indirectos no recuperables. Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal en un periodo de tres años.

b) Inmovilizado material

Los bienes registrados en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, quedan valorados por su precio o coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El valor del inmovilizado incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los bienes.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

Las inversiones en ampliaciones, modernizaciones y mejoras en los bienes existentes que alarguen su vida útil se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se llevan a resultados del ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula según el método lineal y en función de la vida útil estimada de los diversos bienes. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Tipos de bien	Años de vida útil	% anual de amortización
Construcciones	33	3%
Instalaciones técnicas	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Las adquisiciones se amortizan a partir del mes siguiente al de su entrada en funcionamiento.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se evalúa el valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso) de los bienes que integran el inmovilizado material y, eventualmente, se deteriora su valor contable hasta el importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o disposición de un bien del inmovilizado material se calculan por diferencia entre el importe de la venta y su valor neto contable, y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio de la baja.

c) Arrendamientos

En su caso, los activos utilizados en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de inmovilizado material a la cual, de acuerdo con su naturaleza, pertenece el bien arrendado y se amortizan durante su vida útil estimada, siguiendo el mismo método y vidas útiles que para los activos en propiedad. Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Los demás arrendamientos se consideran operativos y la contraprestación que genera su uso se carga a resultados del ejercicio de su devengo.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

d) Activos financieros

Se considera un activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de una sociedad o un activo que suponga un derecho contractual a recibir o bien efectivo o bien otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre no corrientes y corrientes en función de si su vencimiento supera o no supera doce meses contados desde la fecha de cierre.

En el momento de su reconocimiento inicial, a efectos de su valoración, la Fundación clasifica sus activos financieros en alguna de las tres categorías siguientes:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Los únicos activos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Activos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de activos financieros es el siguiente:

Activos financieros incluidos: se clasifican a esta categoría los créditos por operaciones de las actividades y por el resto de operaciones, de cuantía determinada o determinable y no negociados en ningún mercado organizado.

Valoración inicial: se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual (así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales), cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos, más los intereses devengados y menos cualquier reducción por deterioro. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados en base al método del tipo de interés efectivo, se registran como un ingreso en la cuenta de resultados. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe, a menos que se hayan deteriorado.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

El tipo de interés efectivo se define como el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados, por todos los conceptos, que se producirán a lo largo de su vida remanente.

Deterioro del valor: al cierre del ejercicio, se deterioran los créditos, contra resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de una reducción o retraso en la percepción de los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El importe del deterioro se cuantifica en la diferencia existente entre el valor en libros de los créditos y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

e) Pasivos financieros

Se consideran como tales los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, siempre que supongan una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar o bien efectivo o bien otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

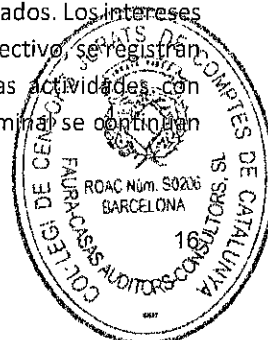
En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea, respectivamente, inferior a superior a doce meses contados desde la fecha del balance.

Los únicos pasivos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de pasivos financieros es el siguiente:

Pasivos financieros incluidos: incluye tanto los débitos por operaciones de las actividades como los débitos por operaciones no derivadas de las actividades.

Valoración inicial: inicialmente se valoran por su coste, el cual generalmente coincide con el valor razonable de la contraprestación recibida, más los costes de transacción. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento a corto plazo y sin un tipo de interés contractual (así como las fianzas y el desembolso exigido por terceros sobre participaciones) se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos y más los intereses devengados. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados por el método del tipo de interés efectivo, se registran como gastos en la cuenta de resultados. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

f) Existencias

Sin anotaciones en esta partida.

g) Impuestos sobre beneficios

La Fundación, puesto que está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, sólo ha de incluir en la base imponible de su Impuesto sobre Sociedades, en su caso, las rentas generadas por las explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria para este tipo de entidades y las ajenas a su objeto o finalidad específica.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que las mismas representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de cobro o pago. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, una vez deducidos descuentos e impuestos.

i) Provisiones y contingencias

En su caso, la Fundación dota las correspondientes provisiones para pasivos significativos derivados de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y que, a la fecha de cierre, resulten indeterminadas respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones se cuantifican en el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

j) Gastos y elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Tienen la consideración de gastos medioambientales los importes devengados por las actividades realizadas o que deban realizarse para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Fundación, así como los derivados de los compromisos medioambientales. El importe de estos gastos medioambientales se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan.

k) Registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incurridos por la Fundación se reconocen en base a su devengo. Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para cubrir cualquier haber, fijo o variable, que se halle devengado a la fecha de cierre. No existen compromisos por pensiones.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

l) Subvenciones, donaciones y legados

Reconocimiento contable de las subvenciones, donaciones y legados: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y, posteriormente, se traspasan a resultados sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios de imputación que se exponen más adelante. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables (lo cual se produce cuando se cumplen las condiciones establecidas en su concesión y no existen dudas razonables sobre su percepción).

Valoración: las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido. El valor razonable considerado es el del momento del reconocimiento contable de la subvención, donación o legado.

Criterios de imputación a resultados: los criterios de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables dependen de su finalidad. Así:

- Si las subvenciones, donaciones o legados se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación: se imputan a ingresos del ejercicio en que es conceden, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan como ingreso de estos ejercicios futuros.
- Si se conceden para financiar gastos específicos: se imputan a ingresos del ejercicio en que se devengan los gastos que financian.
- Si se conceden para adquirir activos, hay que distinguir los dos casos siguientes:
 - Concesión para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan a ingresos de cada ejercicio en proporción a la amortización dotada contablemente para estos bienes, o, en su caso, al ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Concesión para la adquisición de existencias o de activos financieros: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

- Si se conceden para cancelar pasivos, deben distinguirse también los dos casos siguientes:
 - Si la deuda financia un determinado activo: la imputación a ingresos se efectúa en función del elemento de activo financiado, siguiendo los criterios del apartado anterior (concesión para adquirir activos).
 - Si la deuda no financia de forma específica ningún activo: se imputan a ingresos de los ejercicios en que se produce la cancelación de la deuda.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario recibidos y sin asignación a una finalidad específica, se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su reconocimiento contable.

m) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran, generalmente, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio difiere de su valor razonable, la diferencia se registra en función de la realidad económica de la operación.

n) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocio se contabilizan mediante el método del coste de adquisición, que comporta el reconocimiento a valor razonable de los activos y pasivos identificables del negocio adquirido.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Movimientos del ejercicio

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado intangible, todas ellas relacionadas con aplicaciones informáticas:

Concepto	2019	2018
VALOR BRUTO:		
Saldo inicial	8.190,00	7.190,00
Entradas y altas	0,00	1.000,00
Salidas y bajas	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00
Saldo final	8.190,00	8.190,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:		
Saldo inicial	7.389,89	6.841,30
Dotación del ejercicio	344,38	547,75



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

Concepto	2019	2018
Salidas y bajas	0,00	0,00
Traspasos	0,00	-40,68
Saldo final	7.734,27	7.389,89
VALOR NETO INICIAL	800,11	348,70
VALOR NETO FINAL	455,73	800,11

b) Informaciones diversas

No existen activos intangibles con vida útil indefinida, ni afectos a garantías, ni con restricciones a su titularidad. No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo o asociadas, ni bienes cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español o relacionados con inversiones situadas fuera de territorio español.

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto, ni se han capitalizado gastos financieros en este epígrafe. No existen activos intangibles no afectos directamente a la explotación.

No existen activos intangibles totalmente amortizados.

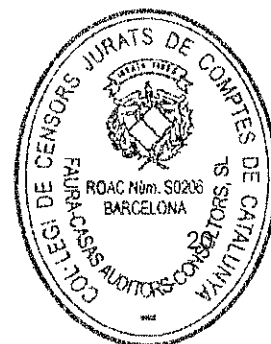
Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No se han producido deterioros en este epígrafe.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados intangibles.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

a) Movimientos del ejercicio

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado material:



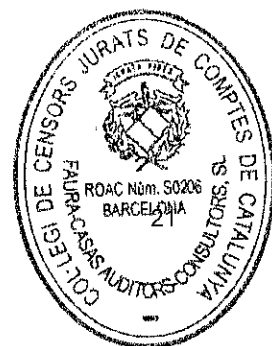
FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

EJERCICIO 2019				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para proc de información y otro inmovilizado	TOTAL
VALOR BRUTO:				
Saldo inicial	1.061,02	198.862,78	552.900,31	752.824,11
Entradas y altas	0,00	0,00	16.819,22	16.819,22
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.061,02	198.862,78	569.719,53	769.643,33
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldo inicial	-1.061,02	-177.647,76	-509.926,72	-688.635,50
Dotación del ejercicio	0,00	-7.440,11	-20.260,86	-27.700,97
Entradas y altas	0,00	0,00	-7.216,49	-7.216,49
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-1.061,02	-185.087,87	-537.404,07	-723.552,96
VALOR NETO INICIAL	0,00	21.215,02	42.973,59	64.188,61
VALOR NETO FINAL	0,00	13.774,91	32.315,46	46.090,37

EJERCICIO 2018				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para proc de información y otro inmovilizado	TOTAL
VALOR BRUTO:				
Saldo inicial	1.061,02	198.862,78	550.747,49	750.671,29
Entradas y altas	0,00	0,00	2.152,82	2.152,82
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.061,02	198.862,78	552.900,31	752.824,11
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldo inicial	-1.061,02	169.705,10	-489.522,31	-660.288,43
Dotación del ejercicio	0,00	-7.942,66	-20.407,71	-28.350,37
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	3,30	3,30
Saldo final	-1.061,02	177.647,76	-509.926,72	-688.635,50
VALOR NETO INICIAL	0,00	29.157,68	61.225,18	90.382,86
VALOR NETO FINAL	0,00	21.215,02	42.973,59	64.188,61



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

b) Diversos

Todas las inversiones en inmovilizado material están situadas en Catalunya.

Las inversiones del ejercicio actual están relacionadas con el equipamiento de los espacios que gestiona y utiliza la Fundación.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han capitalizado gastos financieros. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

El importe de los bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y anterior asciende a 517.601,46 euros y 490.140,85 euros, respectivamente.

La Fundación no ha recibido subvenciones de capital para financiar compras de inmovilizado.

No hay compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados materiales, ni existen bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero.

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos financieros

Sin anotaciones en esta partida.

b) Arrendamientos operativos en calidad de arrendador

Los ingresos obtenidos por arrendamientos operativos hacen referencia, principalmente, al subarrendamiento de espacios del edificio Eureka y han sido los siguientes:

Descripción	2019	2018
Cuotas por arrendamiento operativo como ingreso	717.403,43	655.534,44

c) Arrendamientos operativos en calidad de arrendatario

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la información de los arrendamientos operativos contratados por la Fundación en calidad de arrendatario es la siguiente:

Descripción	2019	2018
Cuotas satisfechas en el ejercicio	392.514,39	350.937,64



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

Si bien los contratos formalizados como arrendatario tienen vigencia temporal, se estima sean prorrogados de forma directa o indirecta por unos importes similares a los liquidados en el ejercicio.

8.- ACTIVOS FINANCIEROS**a) Activos financieros no corrientes**

La clasificación por categorías y clases de los activos financieros no corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2019				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	117.761,20	117.761,20
	TOTAL	0,00	117.761,20	117.761,20

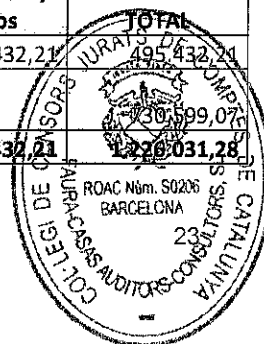
EJERCICIO 2018				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	115.653,20	115.653,20
	TOTAL	0,00	115.653,20	115.653,20

Los saldos de la columna "Créditos, derivados, otros" hacen referencia a fianzas depositadas con relación a alquileres, con vencimiento a largo plazo.

b) Activos financieros corrientes

La clasificación por categorías de los activos financieros corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2019					
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado			495.432,21	495.432,21
	Activos financieros mantenidos para negociar	630.599,07	100.000,00		730.599,07
	TOTAL	630.599,07	100.000,00	495.432,21	1.226.031,28



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2019	2018
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	397.473,25	186.128,76
Deudores, ent. Del grupo, asociad. Y otras partes vinculadas (*)	59.315,11	125.203,78
Otros deudores	572,99	563,00
Personal	2.352,00	-
Otros créditos con las AAPP	698.311,00	618.732,74
Instrumentos de patrimonio	630.599,07	-
Valores representativos de deuda	100.000,00	-
Otros activos financieros	35.718,86	35.408,86
SUBTOTAL	1.924.342,28	966.037,14
Saldos con las Administraciones Públicas	(698.311,00)	(618.732,74)
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.226.031,28	347.304,40

(*) En la nota 11 se detallan los importes deudores con entidades del grupo, asociadas y vinculadas

“Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas” corresponde a los saldos mantenidos con las siguientes entidades:

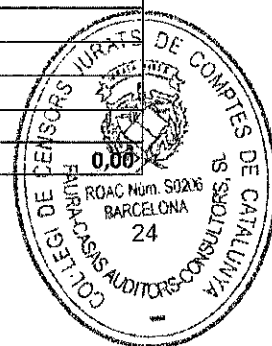
Entidad	2019	2018
Universitat Autònoma de Barcelona	59.266,29	128.959,99
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	48,82	-3.756,21
TOTAL	59.315,11	125.203,78

El saldo de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” se desglosa como sigue:

Concepto	2019	2018
Subvenciones pendientes de cobro	698.311,00	618.732,74
TOTAL	698.311,00	618.732,74

La composición de “Instrumentos de patrimonio” i “Valores representativos de deuda” se desglosa como sigue:

Concepto	2019	2018
Cartera tranquil·litat gestionada per Caixabank	298.386,79	
Fons BBVA Retorn Absolut	52.666,62	
Fons Quality Conservador BBVA	181.110,26	
Cartera Mediolanum	47.418,57	
Mediolanum Activo	51.016,83	
Fons estructurats Caixabank garantit	100.000,00	
TOTAL	730.599,07	0,00



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

El saldo de "Otros activos financieros" de 35.718,86 euros (35.408,86 euros en el 2018) corresponde a las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han producido correcciones valorativas por deterioro ni traspasos o reclasificaciones entre las diversas categorías de activos financieros. Al cierre, no existen transferencias ni cesiones de activos financieros, ni activos financieros cedidos en garantía, ni deudas con características especiales. No existen activos financieros valorados a valor razonable.

9.- FONDOS PROPIOS

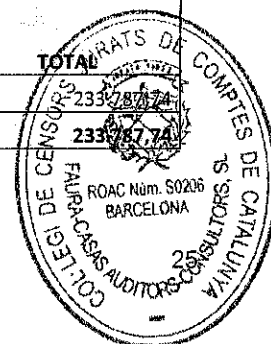
Los movimientos del ejercicio en los diversos epígrafes de fondos propios se presentan en el a continuación:

Concepto	2018	Distribución del resultado	Integración Fundació Empresa i Ciència	Resultado del ejercicio	2019
1. Fondos dotacionales o fondos sociales	30.008,00		168.283,39		198.291,39
1. Remanente	356.408,82		735.488,93		1.091.897,75
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(125.868,77)	(18.155,44)			(144.024,21)
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(18.155,44)	18.155,44		(82.078,97)	(82.078,97)
TOTAL	242.392,61	-	903.772,32		1.064.085,96

10.- PASIVOS FINANCIEROS**a) Pasivos financieros no corrientes**

Se detalla a continuación la distribución por categorías de los pasivos financieros no corrientes:

EJERCICIO 2019			
Clases	Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros
	Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	233.787,74
	TOTAL	0,00	233.787,74



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

EJERCICIO 2018			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	287.256,93	287.256,93
TOTAL	0,00	287.256,93	287.256,93

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle de los pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Depósitos y fianzas recibidas a largo plazo	109.803,22	101.939,22
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	123.984,52	185.317,71
TOTAL	233.787,74	287.256,93

El detalle de las deudas a largo plazo transformables en subvenciones está recogido en el apartado b), "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones", de esta nota de la memoria.

b) Pasivos financieros corrientes

Se detalla a continuación la distribución por categorías y clases de los pasivos financieros corrientes:

EJERCICIO 2019			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	84.718,45	829.569,85	914.288,30
TOTAL	84.718,45	829.569,85	914.288,30

EJERCICIO 2018			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	909,97	774.999,96	775.909,93
TOTAL	909,97	774.999,96	775.909,93



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2019	2018
Deudas con entidades de crédito	84.718,45	909,97
Otras deudas corto plazo	264.808,67	247.152,98
Deudas con entidades del grupo (*)	46.615,72	53.805,72
Acreedores empresas del grupo y asociadas (*)	31.168,02	120.067,74
Proveedores	5.722,08	1.767,80
Acreedores varios	402.036,14	261.080,39
Remuneraciones pendientes de pago	79.219,22	91.125,33
Otras deudas con AAPP	96.857,19	67.364,93
SUBTOTAL	1.011.145,49	843.274,86
Saldos con AAPP	(96.857,19)	(67.364,93)
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	914.288,30	775.909,93

(*) En la nota 11 se detallan los importes pendientes de pago a entidades del grupo

“Deudas con entidades de crédito” hace referencia a la deuda por tarjetas de crédito.

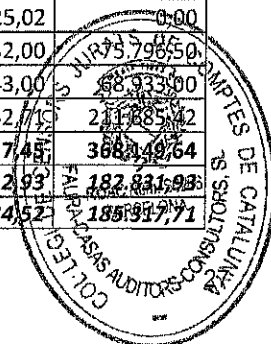
El saldo de “Otras deudas a corto plazo” se desglosa como sigue:

Concepto	2019	2018
Depósitos y fianzas recibidas	5.295,74	11.051,74
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	259.512,93	182.831,93
Otras deudas con terceros	0,00	53.269,31
TOTAL	264.808,67	247.152,98

“Deudas a corto plazo transformables en subvenciones” hace referencia a subvenciones concedidas por organismos públicos nacionales condicionadas a la justificación del gasto correlacionado, en concreto a la parte pendiente de justificar en el corto plazo. En el momento de su justificación, estos importes se traspasan al epígrafe “Subvenciones oficiales a la explotación”.

El detalle es el siguiente:

Organismo	2019	2018
Subvención Europea "LIFE-reWINE"	0,00	11.734,72
Subvención CLEARFARM 2019-2022	192.254,72	0,00
Aportación DIBA 2019	5.325,02	0,00
Subvención IDISBA 2018-2022	50.532,00	75.796,50
Subvención HIGHER	29.543,00	68.933,00
Subvención FEDER 2018-2020	105.842,71	211.885,42
TOTAL PENDIENTE	383.497,45	368.149,64
Parte a corto plazo	259.512,93	182.831,93
Parte a largo plazo	123.984,52	185.317,71



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019**11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****a) Entidades vinculadas**

Se consideran entidades vinculadas los patronos de la fundación:

- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y entes dependientes
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA)

b) "Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas"

Concepto	2019	2018
Universitat Autònoma de Barcelona	59.266,29	128.959,99
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	48,82	-3.756,21
TOTAL	59.315,11	125.203,78

c) "Deudas con entidades del grupo" y Acreedores Comerciales entidades del grupo

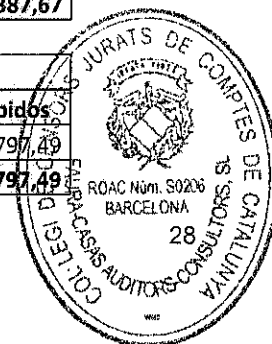
Concepto	2019	2018
Universitat Autònoma de Barcelona	31.168,02	120.067,74
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	0,00	0,00
TOTAL	31.168,02	120.067,74
Universitat Autònoma de Barcelona	46.615,72	53.805,72
Deudas no comerciales	46.615,72	53.805,72

d) Transacciones realizadas con entidades del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

EJERCICIO 2019		
Entidad	Serv. Prestados	Ser. Recibidos
Universitat Autònoma de Barcelona	283.691,46	149.387,67
TOTAL	283.691,46	149.387,67

EJERCICIO 2018		
Entidad	Serv. Prestados	Ser. Recibidos
Universitat Autònoma de Barcelona	283.297,03	127.797,49
TOTAL	283.297,03	127.797,49



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

e) Aportaciones

EJERCICIO 2019	
Aportaciones	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora) UAB	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentarias	10.000,00
Diputació de Barcelona	13.972,85
TOTAL	383.972,85

EJERCICIO 2018	
Aportaciones	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora) UAB	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentarias	10.000,00
TOTAL	370.000,00

f) Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la Fundación

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido gastos derivados del funcionamiento de los órganos de gobierno de la Fundación. Se considera como alta dirección de la Fundación al Patronato y al Director.

g) Remuneraciones, compensaciones de gastos y créditos a Patronos y Director

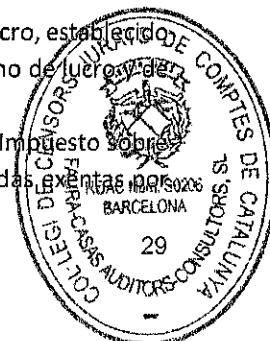
Los miembros del Patronato y el Director no perciben ningún tipo de remuneración por su cargo. Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Patronato ni al Director.

12.- SITUACIÓN FISCAL

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con este régimen, todas las rentas de la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades a excepción de las derivadas de explotaciones económicas no declaradas.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

la normativa tributaria para este tipo de entidades y a excepción de las derivadas de las explotaciones declaradas exentas, pero no incluidas en el objeto fundacional o finalidad específica de la Fundación.

El detalle de las actividades desarrolladas durante el ejercicio consideradas exentas, con mención del artículo de la Ley 49/2002 que ampara la exención, es el siguiente:

Actividad	Artículo que recoge la exención
Investigación científica	7.3
Convenios de colaboración	6.1 b)
Subvenciones	6.1 c)
Rentas del patrimonio mobiliario e inmobiliario	6.2

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones por actividad

A los efectos de la tabla siguiente de rentas exentas y no exentas, los gastos de la Fundación que son directamente asignables a una actividad concreta se aplican directamente a la cuenta de resultados analítica de esta actividad, mientras que los gastos generales se imputan en función del volumen de ingresos de las diversas actividades.

EJERCICIO 2019		
Partida	Actividades exentas	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.632.139,14	1.632.139,14
Otros ingresos de las actividades	207.959,06	207.959,06
Ayudas concedidas y otros gastos	(12.865,00)	(12.865,00)
Gastos de personal	(927.373,62)	(927.373,62)
Otros gastos de explotación	(954.562,02)	(954.562,02)
Amortización del inmovilizado	(28.045,35)	(28.045,35)
Otros resultados	612,66	612,66
Ingresos financieros	4.152,22	4.152,22
Gastos financieros	(1.300,36)	(1.300,36)
Diferencias de cambio	(2.795,70)	(2.795,70)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(82.078,97)	(82.078,97)

Todas las inversiones realizadas durante el ejercicio corresponden a actividades exentas



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

c) Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Partida	Importe
Resultado contable antes de impuestos (pérdidas y ganancias)	(82.078,97)
Rentas exentas	82.078,97
Resultado no exento ajustado (base imponible)	0,00
Cuota al 10%	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver	-

d) Otros

A la fecha de cierre del ejercicio actual, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales las liquidaciones presentadas en los últimos cuatro ejercicios. Teniendo en cuenta las diferentes interpretaciones posibles de la legislación fiscal vigente, podrían ser asignados a la Fundación pasivos adicionales como resultado de futuras inspecciones fiscales. En todo caso, la Dirección de la Fundación estima que estos pasivos, si llegan a producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales.

13.- INGRESOS ANTICIPADOS

El saldo de los ingresos anticipados se corresponde con los proyectos iniciados en el ejercicio y no finalizados a 31 de diciembre de 2019 y pendientes de ejecutar el gasto en el ejercicio siguiente.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

El detalle por proyecto es el siguiente:

Proyecto	Institución	Cliente	Saldo 31/12/19
SERVEIS ANÀLISI ORINA DE FELINS-2019	UAB- DEPT.QUIMICA	AFFINITY-PETCARE	4.245,49
SERVEIS ANÀLISI CÀLCUL RENAL-2019	UAB- DEPT.QUIMICA	PARC TAULI	284,48
ESTUDI PEL PROJECTE GEM CATALUNYA –ABRIL A OCTUBRE 2019	UAB- DEPT.ECONOMIA EMPRESA	IERMB	13.388,43
APLICACIÓN DE PAT Y QBD PARA LOS PRODUCTOS DE INTERÉS DE MENARINI-ABRIL 2019 A MARÇ 2020	UAB-DEPT. QUIMICA APLICADA	LABORATORIOS MENARINI	15.727,76
CURS QUIMIOMETRIA I ESTADÍSTICA APLICADA, ABRIL 2019	UAB-DEPT. QUIMICA APLICADA	FUNDACIO IL3-UB	2.380,00
EVALUATION OF THE IMPACT OF THE CAP ON WATER-GENER A NOVEMBRE 2019	UAB- DEPT. ECONOMIA APLICADA	OREADE-BRECHE	10.949,72
10TH INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON NITRIDES , ISNT 2019-JUNY 2019	ICMAB	WORKSHOP INTERNACIONAL	2.678,90
ANNUAL TUITION 2019-2020 , CONACYT-SENER, CVU 593581-FINAL 31/12/2020.	ICMAB	CONACYT-SENER	5.814,00
8TH INTERNATIONAL CONFERENCE ON SPECTROSCOPIC ELLIPSOmetry-MAIG 2019	ICMAB- (NANOPTO)	WORKSHOP INTERNACIONAL	55.296,10
			110.764,88

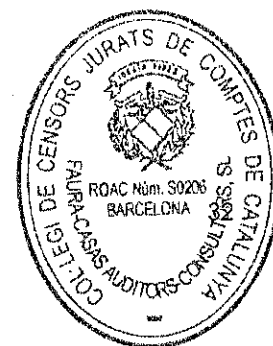
14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación tiene provisionado a largo plazo 61.824,04 euros en concepto de indemnización antiguo director de la Fundación absorbida.

Al cierre del ejercicio anterior, la Fundación no tenía ninguna contingencia de importe significativo que deba incluirse en las partidas de provisiones del balance de situación.

15.- INGRESOS Y GASTOS**a) Ayudas concedidas y otros gastos**

Las ayudas del ejercicio se corresponden con las aportaciones al Programa de Cooperación Universidad-Empresa de la UAB, por importe de 12.865 euros.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019***b) Gastos de personal**

El desglose de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Gastos de personal	2019	2018
Sueldos y salarios	717.738,81	732.545,21
Seguridad social a cargo de la empresa	209.358,78	205.026,63
Indemnizaciones	276,03	125,18
TOTAL	927.373,62	937.697,02

c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades

El saldo de este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

Partidas	2019	2018
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	3.151,85	0,00
TOTAL	3.151,85	0,00

d) Otros resultados

El saldo del ejercicio actual de este epígrafe hace referencia básicamente, a regularizaciones de saldos. El saldo del ejercicio anterior correspondía, a extornos recibidos de compañías de seguros.

e) Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones

El detalle de los ingresos recibidos durante el ejercicio por convenios de colaboración es el siguiente:

EJERCICIO 2019	
Entidad	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora)	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries	10.000,00
Aportación DIBA 2019-2020	13.972,85
TOTAL	383.972,85



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

EJERCICIO 2018	
Entidad	Actividades del ejercicio
Banco Santander- Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (Incubadora)	300.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries	10.000,00
Donaciones	585,66
TOTAL	370.585,66

f) Subvenciones oficiales a las actividades

El detalle del ingreso de los ejercicios actual y anterior por subvenciones oficiales a las actividades es el siguiente:

Entidad otorgante	Finalidad	2019	2018
Comisión Europea - Programa H2020	Proyecto Clearfarm 2019-2022	36.051,03	0,00
Comisión Europea - Programa H2020	IBISBA 1,0	25.264,50	25.266,00
Comisión Europea - Programa H2020	Proyecto Europeo NFFA	7.749,70	16.947,80
Comisión Europea - Programa LIFE	Proyecto LIFE- reWINE	11.734,72	37.500,00
Comisión Europea - Programa INTERREG	Proyecto Better Policy Instruments for High Innovation Projects in European Regions (HIGHER)	39.390,00	41.880,00
Agència de suport a l'Empresa Catalana (ACC10)	Convenio TECNIO 2015	-1.771,98	36.609,00
Agència de suport a l'Empresa Catalana (ACC10)	Ayuda a proyectos de creación e impulso del crecimiento de empresas de base tecnológica (VALUNI)	0,00	23.382,00
Generalitat de Catalunya	FEDER 2018-2020 (U16-005189)	105.842,71	94.854,17
Generalitat de Catalunya	Subvenció Catalunya Emprendadors	0,00	72.419,92
TOTAL		224.260,68	348.858,89

g) Transacciones realizadas en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda diferente al euro.

16.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS**a) Bienes y derechos que forman parte de los fondos dotacionales**

Los fondos dotacionales fueron aportados en efectivo monetario y no es posible indicar localización concreta en las diversas partidas del activo.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019**b) Destino de los ingresos y rentas a finalidades fundacionales**

El cálculo del destino de los ingresos y rentas del ejercicio actual a las finalidades fundacionales, en base al artículo 333-2.1 de la Llei 4/2008, de 24 de abril, del llibre tercer del Codi civil de Catalunya relativo a las personas jurídicas, es el que se expone a continuación:

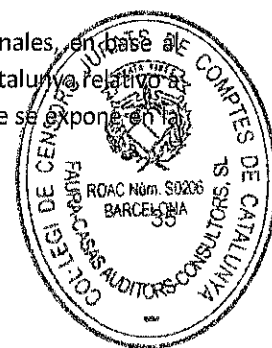
Concepto	Importe	Importe
Determinación de la base de cálculo:		
- Total ingresos del ejercicio	1.844.863,08	1.893.115,93
- Menos ingresos extraordinarios por enajenación de bienes y derechos de la dotación que mantienen el carácter de dotación.		
- Menos gastos necesarios para la obtención de ingresos	259.039,03	320.190,15
Rentas netas	1.585.824,05	1.572.925,78
Destino mínimo 70%	1.110.076,84	1.101.048,05
Gastos del ejercicio en cumplimiento de las finalidades fundacionales	1.623.228,03	1.562.076,91
Inversiones de inmovilizado	16.819,22	2.152,82
Total Destinado en el ejercicio	1.640.047,25	1.564.229,73
% Aplicado a finalidades fundacionales	103%	99%
Ingresos pendientes de aplicar a finalidades fundacionales	0,00	0,00

Se han considerado gastos necesarios para la obtención de los ingresos aquellos que por su naturaleza no pueden considerarse directamente aplicables a la finalidad fundacional.

Se muestra a continuación el cuadro histórico del destino de los ingresos y rentas a las finalidades fundacionales:

Año	Propuesta	Importes aplicados en cada ejercicio					Importe pendiente de aplicar
	%	2015	2016	2017	2018	2019	
2015	91%	2.206.694,97	-	-	-	-	-
2016	100%	-	1.075.976,32	-	-	-	-
2017	100%	-	-	1.445.095,63	-	-	-
2018	99%	-	-	-	1.564.229,73	-	-
2019	103%	-	-	-	-	1.640.047,25	-

Una vez aplicado más del 70% de los ingresos y rentas a las finalidades fundacionales, en base al artículo 333-2.1 de la Llei 4/2008, de 24 de abril, del llibre tercer del Codi civil de Catalunya relativo a las personas jurídicas se propone la aplicación del excedente del ejercicio actual que se expone en la Nota 3 de esta memoria.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
 (N.I.F.: G-64513450)
 Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
 al 31 de diciembre de 2019

Adicionalmente de la Fundació Empresa i Ciència se han integrado remanentes por 717.333,49 de los cuales están pendientes evaluar su cumplimiento a lo establecido en el Libro III.

c) Partidas significativas para comprobar el cumplimiento de las finalidades

Teniendo en cuenta que todos los gastos del ejercicio lo son en cumplimiento de las finalidades fundacionales, las partidas a las cuales se han destinado las rentas e ingresos del ejercicio se pueden apreciar en la cuenta de resultados.

d) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución

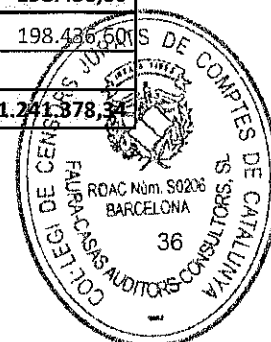
De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución o cualquier otra forma de extinción de la Fundación, es voluntad de la Entidad fundadora que el patrimonio que la Fundación posea en aquel momento revierta a una Entidad sin ánimo de lucro de conformidad con lo que prevé el artículo 335-6 del Libro Tercero del Código Civil de Cataluña.

17.- COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

En fecha 31 de mayo de 2019, el de Patronato de la Fundación acuerda por unanimidad la fusión de la Fundació Parc de Recerca de la UAB (PRUAB) y Fundació Empresa i Ciència (FEC) mediante la absorción por parte del PRUAB de la FEC que quedará extinguida.

Esta fusión se realiza mediante la transmisión de todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran el patrimonio funcional de la FEC al PRUAB y, por tanto, incorporando sus activos y pasivos al PRUAB según se detalla a continuación con efectos contables 01 de diciembre de 2019:

	ACTIVO
II. Inmovilizado Material	838,53
3. Mobiliario y equipos para procesos de información	838,53
II. Usuarios, patrocinadores, deudores y otras cuentas a cobrar	1.042.103,21
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	313.905,64
1. Instrumentos de patrimonio	628.197,57
3. Valores representativos de deuda	100.000,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	198.436,60
1. Tesorería	198.436,60
TOTAL ACTIVO INTEGRADO	1.241.378,34



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

	PASIVO
A-1) Fondos Propios	885.616,88
1. Fondos dotacionales o fondos sociales	168.283,39
1. Remanente	717.333,49
I. Provisiones a largo plazo	61.824,04
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	293.937,42
2. Acreedores por prestación de servicios	269.990,44
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.706,93
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP	21.240,05
TOTAL PASIVO INTEGRADO	1.241.378,34

18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La actual emergencia sanitaria producida por la pandemia de COVID-19, y la declaración el pasado 14 de marzo por parte de Gobierno del Estado del Estado de alarma, conlleva una situación de excepcionalidad con unos efectos difícilmente predecibles a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

El impacto que la pandemia pueda tener tanto en el conjunto de la economía del país, como en la actividad de la Fundación, tanto desde el punto de vista de la organización de los recursos técnicos y humanos, como de los resultados futuros y del cumplimiento de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2020, y por tanto de los impactos en la situación financiera y presupuestaria en su conjunto de la Fundación, no pueden ser evaluados a fecha actual. Sin embargo, considerando la vinculación de la Fundación con la Universidad Autónoma de Barcelona, la que, como pieza fundamental del sistema universitario público de Cataluña, se considera que el funcionamiento de la actividad normal de la Universidad se pueda reiniciar una vez superada la actual situación.

Adicionalmente al hecho descrito anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se ha producido ningún otro hecho que, por su importancia, requiera la modificación de estas cuentas anuales, ni se ha recibido ninguna información adicional a incluir como nota explicativa de la memoria.

19.- OTRA INFORMACIÓN**a) Número medio de personas empleadas**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019

2019		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	0
Administración y dirección	0	3
Técnicos	8	10
TOTAL	9	13

2018		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	0
Administración y dirección	0	3
Técnicos	8	7
TOTAL	9	10

b) Cambios en los componentes del Órgano de gobierno:

El patronato aprueba el nombramiento realizado por parte de la Universitat Autònoma de Barcelona de don Pere Valles Fontanals como patrón de la fundación, al amparo de lo previsto en el artículo 12.i) de los estatutos.

El Patronato aprueba el nombramiento de Narcís Bosch i Andreu, y Leónidas Torrecilla Gumbau en representación del Consejo General de Cámaras de Comercio de Cataluña.

El Patronato aprueba el nombramiento de doña Rosina Lopez-Alonso Fandiño, vicepresidenta de Organización y Relaciones Institucionales del CSIC, como patrona de la fundación por razón de su cargo, en sustitución de don a don Víctor Ramón Velasco Rodríguez, quien cesa en el mismo.

El Patronato aprueba el nombramiento de Pedro de Alcántara-García Briones como vicesecretario no patrono del patronato, en sustitución de doña María Rosa Català Fernández, quien cesa en el mismo.

c) Operaciones autorizadas por el Protectorado durante el ejercicio

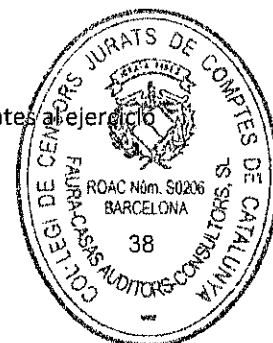
No existen operaciones específicas autorizadas por el Protectorado.

d) Operaciones con garantía

No hay operaciones con garantía.

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios por la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio actual son de 5.445 euros y en el año anterior fueron de 3.800 euros.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019***f) Medio propio**

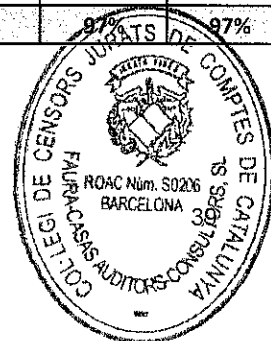
La Fundación, según queda reconocido en sesión de 15 de mayo de 2019 por el consejo de gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona tiene, de acuerdo con la legislación de contratos del Sector Público y la Ley 40/2015, de 30 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la condición de medio propio y servicio técnico de la Universitat Autònoma de Barcelona para la realización de aquellas actividades que, correspondiendo a sus fines fundacionales, le sean encargadas por la Universitat Autònoma de Barcelona en la forma y con las condiciones previstas en un acuerdo de encargo que al efecto suscriban.

El artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece los requisitos que han de cumplir las personas jurídicas, de derecho público o de derecho privado, para ser consideradas como medio propio de una entidad del sector público. Uno de los requisitos es que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleve a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han confiado el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla u otras personas jurídicas controladas de la misma manera por la entidad que hace el encargo. Asimismo, establece que este requisito ha de quedar reflejado en la memoria integrante de las cuentas anuales del ente destinatario del encargo.

De conformidad con el mismo precepto, la ley establece que para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se han de tomar en consideración la media del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que hayan incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya efectuado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo esto referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

De acuerdo con el mencionado precepto, se ha tenido en consideración el total de gastos como indicador más significativo y la totalidad de la actividad del ente concreto, es decir, tanto las actividades relacionadas con los encargos que le han sido confiados como aquellas actividades habituales que conforman su objeto social o las funciones establecidas en sus estatutos. El resultado del mencionado indicador en los últimos tres ejercicios es el siguiente:

Concepto	2016	2017	2018	2019
1- Gestión del edificio Eureka / incubación	861.256,56	809.297,17	826.134,44	886.584,65
2- Promoción actividad de transferencia de conocimiento	543.303,20	563.695,25	692.783,74	451.103,45
3- Gestión espacios Módulos de Recerca A y B	118.924,92	76.470,92	77.636,00	147.565,26
4-Fomento del emprendimiento de base tecnológica y difusión de actividades de transferencia	184.993,50	274.322,96	250.559,27	374.279,85
% Actividad como Medio Propio	97%	97%	97%	97%



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019***20.- INFORMACIÓN SEGMENTADA****a) Ingresos y gastos por tipos de actividad**

Para el ejercicio 2019 han sido:

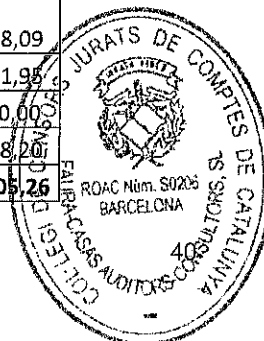
INGRESOS	Importe
Arrendamiento de espacios i refacturación de servicios	927.975,24
Aportaciones patronos y patrocinios	387.972,85
Subvenciones proyectos emprendimiento e investigación	224.260,68
Prestación de servicios	108.000,00
Otros ingresos	196.654,31
Total	1.844.863,08

GASTOS	Importe
Personal	927.373,62
Emprendimiento, innovación, desarrollo de negocio, comunicación y promoción	97.465,36
Gestión de espacios	805.875,23
Actividad general	11.028,97
Gastos de explotación	85.198,87
Total	1.926.942,05

Para el ejercicio 2018 fueron:

INGRESOS	Importe
Arrendamiento de espacios i refacturación de servicios	867.492,87
Aportaciones patronos y patrocinios	373.500,00
Subvenciones proyectos emprendimiento e investigación	349.444,55
Prestación de servicios	298.833,36
Otros ingresos	3.979,04
Total	1.893.249,82

GASTOS	Importe
Personal	937.697,02
Emprendimiento, innovación, desarrollo de negocio, comunicación y promoción	116.358,09
Gestión de espacios	741.111,95
Actividad general	8.000,00
Gastos de explotación	108.238,20
Total	1.911.405,26



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

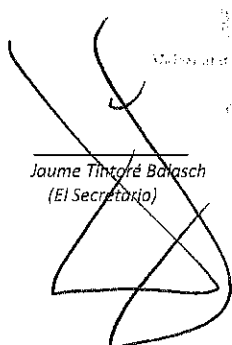
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2019*

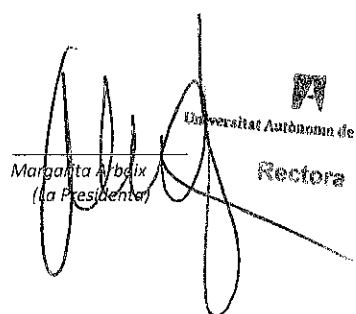
La fundación no dispone de diferentes centros de negocio.

b) Ingresos por mercado geográfico

Todas las actividades de la Fundación se han desarrollado en el ámbito territorial de Cataluña.

Cuentas anuales que se componen de 41 hojas, que se formulan en Cerdanyola del Vallès, a 18 de junio de 2020.


Universitat Autònoma de Barcelona
Cerdanyola
Jaume Tintoré Balasch
(El Secretarià)


Universitat Autònoma de Barcelona
Margarita Añel
(La Presidenta)
Rectora



